

LA CRÓNICA DE LEÓN.

PERIÓDICO BISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES; DE NOTICIAS Y AVISOS.

ADMINISTRADOR, D. Rafael Balanzategui.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En la Capital, 4 reales al mes, 4 fuera, en la Península, 12 reales trimestre adelantados. Anuncios a precios convencionales adelantados. Los suscritores tienen derecho a uno al mes, que no exceda de seis líneas. Las suscripciones y anuncios se dirigirán a la redacción y Administración de este periódico.

DIRECCION Y REDACCION.—Cuatro Cantones, 2, bajo.

Todo suscriptor puede colaborar dentro de la índole del periódico. No se devuelven originales aun cuando no se publiquen. Los comunicados se pagarán adelantados.

AÑO VII.

Sábado 26 de Noviembre de 1881.

NÚM 584.

UN PUEBLO DE GIGANTES ANTE LOS VERDUGOS DE 1793.

Si el crimen tiene su energía, también la virtud la tiene.

Los habitantes de París, pudieron en su liviandad, acostumbrarse á ver pasar todas las mañanas por las puertas de sus casas, conducidos en carros fúnebres, á los condenados á la guillotina, á escuchar por la tarde la avinagrada voz de los vendedores que pregonaban la lista de los guillotinados aquel día.

Cuando se pierde la fe, poco se tarda en caer en el abismo; pero los hombres que la conservan, manifiestanse altivos ante el terror, y levantan su cabeza en presencia de los tiranos, porque el cielo es quien les comunica la fuerza y la suprema esperanza.

Habia un canto del país, que el escepticismo no pudo borrar y que protestó noblemente contra la vergüenza y el terror. Hablamos de la Vendée.

Al ver como las cruces caían al golpe de la piqueta republicana, como se profanaban las sepulturas, se robaban las iglesias y se asesinaban los sacerdotes, sublevóse el país indignado, transformando el hierro del pacífico labrador en armas terribles, á los gritos repetidos de: *Dios y Rey.*

Los sacerdotes sufrían en toda Francia crueles martirios, más los vendedores evitaron con su valor que cupiese igual suerte á los suyos. Acompañábanlos á los bosques donde pudieran celebrar Misa y rogar por sus perseguidores.

Pero ¿cómo estalló la contra-revolucion?

Teniendo la Convencion necesidad de crear mayor número de esbirros, para inutilizar la resistencia, y de soldados para combatir á los pueblos que la indignacion sublevaba contra ella, decretó un reclutamiento de 300.000 hombres.

Reunidos los mozos en diversos puntos, resolvieron resistir las órdenes del gobierno opresor de la religion, y combatirle antes que prestarle el concurso de sus brazos.

Existía en una pequeña aldea llamada *Pin en Auge*, un hombre de bien, en cuya alma ardía el fuego del más puro entusiasmo.

Este hombre se llamaba Cathelineau.

Oyó las voces irritadas de los jóvenes paisanos de su canton, que habían resistido á las autoridades y rehusado tomar parte en el reclutamiento. Esta negativa era grave, y Cathelineau así lo comprendió.

Representóse en su imaginacion á los infelices encerrados en mazmorras, y su corazón se estremeció á impulsos de un sentimiento de piedad. La religion le inspiró el pensamiento de sacrificarse por salvarlos.

Cayó de hinojos y lloró. Levantóse despues de lleno de entusiasmo y pidió un arma.

—¿Qué vais hacer? le preguntó su esposa, llena de la mayor afliccion.

—Salvar á esos desdichados jóvenes, que de otra manera corren el riesgo de ser encarcelados.

—Pero eso no es, ciertamente, cuenta tuya: pícasla en ti, y en tu familia.

—¿Acaso porque yo permanezca tranquilo, no corremos todos peligro? Preciso es que todo el país se levante, y que comience la guerra.

—La guerra! somos muy débiles para resistir á la Convencion.

—Cada cual es fuerte siempre que se apoya en Dios.

Despues de esta sublime respuesta, digna de los héroes y de los mártires, salió Cathelineau de su casa, y recorrió la poblacion gritando: *¡A las armas!*

La multitud reunióse á la voz del héroe. Los ojos de estos brillaban de un modo extraordinario, y comunicó su valor á los más tímidos.

Iniciado el movimiento insurreccional en *Pin en Auge*, comunicóse á las ciudades y organizó la guerra de la Vendée, que tantas veces hizo temblar á la poderosa y sanguinaria Convencion.

APUNTE

SOBRE LA EXCESIVA LOCUCIDAD.

La conversacion es como una sociedad mercantil: cada uno debe poner en ella su capital y ser partícipe del producto.

El que siempre culla es un socio que quiere tener parte en el producto, sin exponer ni un capital.

El que siempre habla es un capitalista que quiere llevarse todos los productos del negocio.

En general, cada uno gusta más de vender en la conservacion su propia mercaderia, que de adquirir la ajena y en vez de formar cabal idea de los demás, aspira á darla de sí propio.

Agitados no pocos por el afán de charlar anhela tener siempre la palabra sin cederla un punto solo: de ahí nace que hablan de todo, de un libro nuevo despues de ha-

ber leído cuatro ó cinco páginas saltadas, de una máquina sin haber visto más que un pedazo de ella. de un cuadro porque tuvieron ocasion de admirar el marco; y sentencian sin instruccion ninguna, semejantes al juez de Aristófanes, que encerrado por sus padres en un patio, quiso dirimir la disputa de dos perros.

Los inconvenientes á que se expone el que habla demasiado, son:

1.º El de fatigar sus pulmones.

2.º El de verse obligado á repetir las mismas cosas, vicio que produce fastidio en los oyentes, y revela los límites de su talento.

3.º El de exponerse á decir desatinos queriendo hablar de cosas que no le son familiares, y á manifestar que ninguna sabe; pues los que saben bien una cosa se abstienen de hablar de las que ignoran.

4.º El de ofender á los que quisieran hablar mientras él no calla.

5.º El de hacer á los demás mucho más severos al juzgarle.

6.º El de estorbar la difusion de ideas mejores que las suyas.

7.º El de descubrir tal vez, por dar pábulo á su discurso, los secretos ajenos, haciéndose así indigno de ellas privándose de la confianza de sus amigos.

8.º El de olvidar muchas veces las reglas del decoro, el carácter de las personas con quienes habla, el lugar en que se halla, la situacion de los ánimos, etc. Para cautivar exclusivamente la atencion, se pone de pié, jesticula muchísimo con manos y cabeza, y si se atreve cualquiera, no digo á poner en duda su infalibilidad, que sería por cierto una horrible impertinencia, sino ha hacerle alguna objeccion, le vuelve gentilmente las espaldas, compadeciéndose, para su sayo, la sencillez del interlocutor, ó le responde como hacia la *Pitía*, que se mostraba furiosa cuando no sabía cómo dar solucion á un problema impertinente.

Estos habladores sempiternos, cabezas generalmente superficiales, y tal vez privadas de sentido comun, afectan saber lo que ignoran, comprender lo que es superior á sus conocimientos, poseer lo que ciertamente les falta. Se trata de una noticia? para ellos ya es añeja;—de una ciencia? la han estudiado;—de un acontecimiento extraordinario? fueron testigos de él;—de un juego? ellos se lo enseñaron á su nieto; y por parecer instruidos, apartan de sí todos los medios de adquirir instruccion.

Siempre sucede que el carro vacío es el que mete más ruido.

(La Educacion.)

LA CRÓNICA DE LEÓN.

LOS PROYECTOS DEL SR. CAMACHO.

Impuesto de derechos reales.

Asegura que el señor ministro de Hacienda que el impuesto sobre derechos reales es quizá el más conforme con los principios de la ciencia. Nosotros no vemos esta conformidad, bien es verdad que somos bastante miopes por desgracia, pero no por eso hemos de dejar sin consignar los fundamentos de nuestra opinion.

El derecho real de más frecuente uso, por el que se transmiten bienes, es el de herencia; las gentes mueren todos los días, y la mayor parte dejan, aunque no sea mucho, algo que constituye una herencia, una transmision de bienes; y entre estas herencias, la más frecuente es la directa, entre padres é hijos.

Puede decirse que la historia de este impuesto en las herencias, no pasa de Carlos III; este rey en su Cédula de 1793 gravó las herencias, pero alguna oposicion debió encontrar en la opinion pública, cuando en 22 de Noviembre de 1799 se promulgó otra Real Cédula por la que se permitía á los contribuyentes prescindir de la cuota liquidada y componerse con el fisco, sistema que como se vé podia prestarse y de hecho se prestaria á grandes abusos, lo que dió origen á que en diciembre del mismo año 79, se dictara otra Real Cédula estableciendo una escala contributiva, rebajando los tipos y significándoles. En 23 de Mayo del 45 se escuyó del pago del impuesto, la herencia de muebles, volviendo á contribuir en 25 de Junio del 64; más en todas estas leyes, las herencias directas entre ascendientes y descendientes no han contribuido hasta desde 1.º de Julio del 67. Por decreto de 20 de Julio del 69 se exceptuaron, desde 1.º de dicho mes á fin de Diciembre del 72;

ORÍGENES

DE LA ÓRDEN DE LOS CABALLEROS

DE CALATRAVA.

Legenda histórica.

II.

CONCLUSION.

les dijo:

—Nobles y poderosos vasallos: El objeto de haberos llamado á esta mi presencia es triste; las noticias desastrosas, el porvenir para Castilla incierto. Los eternos enemigos de nuestra religion y nuestro nombre, ensoberbecidos con los grandes recursos que de Africa les han llegado, intentan de nuevo recuperar lo que nuestros antepasados, por el esfuerzo de su brazo y con la ayuda del cielo, han podido reconquistar. Numerosas bandadas de gente sin religion y sin creencias amena-

zan en este instante caer sobre nuestra hermosa villa de Calatrava, y arrancarla á nuestra dominacion. ¿Hemos de consensar nosotros, que castellanos nos llamamos semejante infamia? ¿No será mejor y más acertado morir como vbenos, que perder la libertad que nuestros mayores con tanto afán nos dejaron, y que estos bárbaros hagan burla y escarnio de nuestra nacion?

Toda la autoridad, poder, honra, riquezas que se ganaron con la sangre de nuestros padres, serán suyas, y para nós quedarán sólo trabajos, peligros, cautiverios y pobreza. ¿Soyemos por ventura como canalla sin juicio y sin prudencia, sin autoridad y sin señorío, sujetos á los que, si tuviéramos ánimo, temblarían en pensallo? ¿Hemos de dejar que tan importante villa caiga en manos de los infelices? De ánimos cobardes y viles es, por temor de una guerra incierta, sujetarse á daños manifiestos y grandes. El valor y brío vencen muchas veces las dificultades que hacen desmayar á los perezosos y flojos. Esto es lo que espero de vosotros, mis nobles caballeros, que prestando vuestros esfuerzos, os dispongais á defender la nacion contra el enemigo que á todos amenaza. En cuanto á mí, resuelto á defender

con la espada en el puño, contra todo el mundo, la honra y la libertad que mis mayores me dejaron. Cuanto cada cual se mostrare en defensa de la patria, en el mismo grado le tendré por amigo, ó por enemigo capital. (1)

Y ya se disponia á abandonar la estancia, cuando deteniéndole Velazquez, le dijo:

—Es inútil, no acudiré á tu reto, que mis manos no han de mancharse con sangre miserable como la tuya.

Un murmullo de desaprobacion circuló en el momento por la sala, y á los oídos del monje llegó clara y distinta, aunque pronunciada en voz baja, la palabra *cobarde*; pero volviéndose airado repuso:

—¡Cobarde Diego Velazquez! ¡Por Santiago, que he de probaros lo contrario! No acepto el reto de ese miserable por no deshonrarme con su contacto, pero me vengaré de él, jurando ante el monarca que me escucha, y ante todos vosotros, defender en nombre de Castilla, y conservar para sus Estados la villa de Calatrava, que ese mal caballero se dispone á abandonar.

(1) Mariana, «Historia de España».

—Y yo, Raimundo, abad del monasterio de Fitero —lijo el otro monje que hasta entónces habia permanecido silencioso—no al suyo mi juramento.

Otro murmullo, pero éste de admiracion, cuadió rápidamente entre todos, y el mismo monarca, desuendiendo del trono, y confundiendo en estrecho abrazo á los dos monjes, les dijo:

—¡Oh, gracias, mi buen Velazquez, el amado vasallo de mi padre! ¡Gracias, venerable Raimundo, por el inmenso servicio que os disponis á prestar al reino de Castilla!

Y abrazándolos de nuevo, desapareció con ellos de la estancia.

III.

Los valerosos monjes cumplieron su juramento. Ayudados por el arzobispo de Toledo, reunieron gran número de gentes de armas, que bajo la conducta del Abad marcharon á Calatrava, la cual librarou de caer en poder de los infelices que la amenazaban.

Despues como sus campos quedaron

volvieron á contribuir en 1.º de Enero del 73 á 30 de Junio del mismo año, y en 1.º de Julio del 73 á 30 de Junio del 74, quedaron otra vez exentas por la ley de Agosto del 73; más en 1.º de Julio del 74 fueron de nuevo gravadas como impuesto transitorio hasta la fecha.

Esta historia accidentada que han tenido las herencias directas, no prueba otra cosa sino que este impuesto no es, ni puede ser conforme con los principios de la ciencia; y que además lucha contra la pública opinión, lo que vamos á demostrar.

Siendo como es el modo de adquirir más común el de herencias directas sucede que pagan este impuesto muy pocas, pues aun cuando la administración ha establecido un método de investigación, ni esta es fácil ni es posible tampoco, por que en las herencias que pudiéramos llamar de menor cuantía (ó que no llegan á 4 ó 5 mil pesetas) todos sabemos que las cuentas, sobre todo si los herederos son mayores edad, se hacen casi sin escribirse por los gastos que supone el formalizarlas, y claro es, que entonces es casi imposible á la administración el poder recaudar el impuesto.

Pero aún prescindiendo de estas consideraciones que ligeramente apuntamos, el impuesto de que se trata tiene algo de odiosidad, por no decir mucho. Muere el jefe de una familia; los hijos han perdido con él, el que con su laboriosidad é inteligencia contribuía al sostenimiento de ella como así mismo á su educación y dirección, y á los gastos de una enfermedad, quizá dispendiosa, á los de entierro, lutos y demás, que no dejan de ser de consideración, viene la administración á añadir otro que significa la tercera parte de los productos de un año, y como nuestros labradores en general no tienen nunca en disposición fondos de reserva, con que subvenir á necesidades de este género, (bastante hacen con vivir, dado lo recargado que están de impuestos) es preciso enagenar alguna finca, abriendo así una brecha en su mermada fortuna, brecha que no podrán cerrar nunca por mucha que sea su laboriosidad y su economía.

Y en cambio de esto ¿el Estado proporciona á los hijos algún servicio que pueda compensar este impuesto? Ninguno. Por los servicios de otro género ya se paga la contribución territorial, la de consumos, la de sangre y alguna otra.

Hay mas, los bienes que constituyen el ajuar doméstico han estado siempre exceptuados del pago del impuesto, es natural que lo estén esos efectos cuyo valor es insignificante en casi todos los casos, y que son de un uso indispensable; pues bien, hoy

yerros y sus caseríos deshabitados, llevó del monasterio de Fitero innumerables ganados para aumentar la riqueza del país, y hasta veinte mil personas para habitarle, quedando desde entonces Calatrava perfectamente fortificada y defendida para los sucesos posteriores.

El rey hizo donación de dicha villa á Santa María de la orden del Cister, y en su nombre el abad Raimundo, el cual, reglamentando á los caballeros que con él habían acudido, á su defensa, dió principio á la orden de Calatrava, que tanto se distinguió despues en la reconquista de España.

Mas tarde, Alejandro III la confirmó con su bula, siendo su primer maestro un caballero llamado D. Garcia, en el año 1164.

A Garcia sucedieron, Fernando Escaza, Martin Perez de Quiñones y otros.

El abad Raimundo falleció el año 1161 en la villa de Ciruelos, donde estuvo enterrado; trasladándole de allí por bula de Paulo II, en el año 1461, al monasterio de Bernardos de Nuestra Señora del Monte de Sion, junto á Toledo.

Un silencio profundo reinó en el aposento despues que cesó de hablar el monarca, y ya repuestos de la profunda

segun el proyecto del señor Camacho la almirez el cazo y el fuelle, serán un objeto mas de contribucion.

Las tarifas además han sido recargadas, y hasta la cancelacion de los préstamos hipotecarios, que el señor Salaverria, con mucho fundamento exceptuó del pago han vuelto á ser incluidos.

Por último por contera á estas reformas, añádase la creacion de un cuerpo especial de liquidadores, separando la liquidacion del impuesto del Registro, cuya utilidad no vemos, pues se reduce á dar colocacion á 400 letrados, aumentando el presupuesto dos millones y pico, porque en la mayoría de los registros la liquidacion no dá bastante para vivir, y tendrán que ser subvencionados, aunque por el proyecto se aumenten en otra forma los honorarios, pues en último caso este aumento gravará sobre el contribuyente.

S. M. G.

En la sesion celebrada ayer por la Comision provincial y diputados residentes, el diputado señor Granizo hizo presente, que habiendo tenido noticia por la prensa que se pensaba establecer una fabrica de tabacos en esta capital, el ayuntamiento habia dirigido un telegrama al señor ministro, ofreciéndole su cooperacion, á lo cual contestó este que no tenia pensamiento preconcebido respecto á los puntos donde se han de establecer dichas fabricas. En su vista el señor Granizo, propuso que dado el interés que tendria para la capital el establecimiento de una industria de este género, ya que la prensa habia iniciado la idea, debia acogerse por todas las corporaciones interesadas en la prosperidad de la provincia, y en este concepto se acordó por unanimidad gestionar individual y colectivamente cerca de los diputados y senadores de la provincia, para que ellos le hicieran cerca del ministro, á fin de conseguir la citada instalacion.

En la misma sesion, se acordó pagar á los maestros el aumento gradual de sueldo á que tienen derecho. Tambien se acordó anunciar la vacante de la plaza de director de Obras públicas de la provincia, con 4.000 pesetas anuales de sueldo y las indemnizaciones de salidas. La convocatoria se hará por el plazo de 30 dias.

Por escaso de original, quedó fuera de ajuste en nuestro número anterior, un suelto, en el que dábamos cuenta de la solemnidad religiosa que tuvo lugar el martes en la Iglesia del Convento de San Marcos, en honor de Santa Cecilia, patrona de los músicos; solemnidad organizada por los de es-

impresion que su discurso les habia producido, se disponian algunos caballeros á hacer presentes sus opiniones, cuando adelantándose uno de ellos, en cuyo negro manto campeaba la blanca cruz de los caballeros del Temple, habló de esta manera:

—Señor; si el valor y el atrevimiento de los caballeros templarios, á cuya defensa está encomendada la villa de Calatrava, hubiera de demostrarse, bastaría tender la vista por las innumerables páginas de gloria que han dado á la historia de la patria; pero la situacion en que se encuentra dicha villa, es en extremo angustiadísima; numerosos ejércitos de infieles amenazan destruirla, sin que sea bastante á contener el ímpetu de los bárbaros el escaso número de gente que defiende la poblacion. Por tal motivo, poderoso señor, antes que dejarla perder, hemos creido conveniente dar parte á vuestra alteza de tan inminente peligro á fin de que dispóngais lo necesario para su salvacion. No dudareis un momento del valor del que ahora os habla, del que en la villa de Quesada derramó su sangre porque la poblacion no cayera en poder de los árabes, á quienes por un traidor fué vendida.

—¿Mentis como un villano?—exclamó

la poblacion, en union de los alumnos de las Escuelas Pias.

Cantóse, muy bien una bonita misa con acompañamiento de orquesta, por el nutrido coro compuesto de alumnos de las citadas escuelas, y el sermón á cargo del reputado orador D. Marcos Marcelino del Rivero, Penitenciario de la Catedral, fué un brillante panegirico de la Santa, en el cual su autor lució sus dotes oratorias. La misa terminó cantándose á voces solas el precioso himno á Santa Cecilia compuesto por el maestro señor Areal, para el certámen del año pasado en el Conservatorio de Madrid.

La concurrencia fué numerosa y distinguida.

Durante el tercer periodo mensual, se han recaudado por la administración de consumos de esta capital, 9.970 pesetas 81 centimos, habiendo por tanto excedido el duplo, próximamente, á los dos periodos anteriores.

Segun vemos en los periódicos de Madrid, entre los distritos electorales de Diputados á Cortes que han quedado vacantes, se incluye el de Ponferrada, lo cual hace suponer que ha sido declarada nula el acta de la última eleccion, por la que aparecia elector D. Daniel Valdés.

El dia 29 darán principio en Madrid los ejercicios de oposicion á la Cátedra de Matemáticas vacante en este Instituto.

El miércoles terminaron los ejercicios de oposicion á la Abadía vacante en la Colegiata de San Isidoro, sobre los que nada diremos, puesto que están *subindiee*. A distintas personas, hemos oido hacer grandes elogios de la virtud, y bastísima instruccion que adornan al único opositor que en dicho ejercicio ha tomado parte D. Remigio Gonzalez Diez.

Galantemente invitados por el distinguido oculista señor Alvarado, que al salir de esta poblacion para Palencia, donde tiene establecida su clínica, queria dar las gracias á sus compañeros de profesion, tuvimos el gusto de asistir ayer á su casa, á una reunion en la cual dicho señor leyó algunos apuntes de una monografía que ha de escribir relativa á las enfermedades que ha tratado en esta poblacion, y que dedica á los médicos de ella.

Despues de la lectura de dichas notas el señor Alvarado obsequió á los asistentes con un espléndido *lunch*, al fin del cual se pronunciaron varios brindis, dando principio el señor Alvarado, que hizo constar, que sólo el

con voz de trueno y adelantándose hasta mitad de la estancia un monje de Cister, que hasta entonces habia permanecido con otro de la misma orden casi oculto en un rincón del aposento.

Todos volvieron asombrados la cabeza hácia el temerario monje, y el mismo monarca, ardiendo en ira por semejante desacato, le dijo:

—¿Quien sois vos que de tal manera os olvidais estar en la presencia del soberano de Castilla?

Entonces el fraile, sin atemorizarse por la dura expresion de D. Saicho, contestó:

—Yo soy Diego Velazquez, antes señor de Ponferrada, hoy humilde monje del monasterio de Fitero, que durante el reinado del señor emperador D. Alonso VII, vertí cien veces mi sangre por la independencia de Castilla, y á quien despues se acusó de traidor por la pérdida de la villa de Quesada. El traidor y el miserable es este que aquí levanta la voz con desmedido orgullo (dijo mirando al templario), y las pruebas de su villanía, este pergamino donde consta que recibió 12 000 doblas de oro de los infieles por la entrega de la poblacion.

Todos los caballeros se separaron instantáneamente y casi con horror del lado

agradecimiento que tenia, no solamente de los médicos de Leon en general, sino tambien de las casas de Beneficencia de la capital las cuales le habian abierto sus puertas para tratar á los enfermos de la vista que en ellas habia, pudiendo apreciar desde luego el cuidadoso esmero en en dichas casas se usa con los enfermos encontrándose á la altura de las mejores de España, solo el agradecimiento le habia movido á dar de él debil muestra en aquella reunion.

Siguió el respetable é ilustrado sacerdote D. Jacinto Argüello, primer enfermo tratado por el señor Alvarado en su clínica de Palencia, el cual hizo constar la inmensa gratitud que á este profesor debia por sus delicadas atenciones y asiduo cuidado, durante el tiempo que fué su enfermo.

Los distinguidos médicos del hospital señores Sanchez de Castro y Leon y Brizuela rindieron tambien público testimonio de gratitud al señor Alvarado, así como el Administrador del Hospicio Sr. Lamadrid, por el celo é inteligencia que habia desplegado con los enfermos de ambas casas, que habia tratado.

A estas, siguieron los Sres. Arriola, Fernandez Valbuena (D. Gabriel) Jacques, Villabrille, Fierro (D. Vicente) y Castro, los cuales hicieron tambien pública un solamente la consideracion que se merece el señor Alvarado por su habilidad en la ciencia á que se dedica, sino tambien por las atenciones que le deben sus compañeros.

Nosotros haciéndonos eco de la opinion pública, que señala al señor Alvarado como una especialidad notable en la á que se dedica, le deseamos que á su notoria ciencia acompañara siempre la fortuna, para beneficio de la humanidad doliente.

Entre los asistentes, casi todos médicos; se encontraban además de los sacerdotes señores Argüello y La Madrid ya citados, el señor Salazar administrador del Hospital.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado con fecha 12 un R. Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley fijando en 90.000 hombres la fuerza del ejército permanente de la Península en los ocho primeros meses de 1881-82, la cual se aumentará en 4.125 des le 1.º de Marzo. En Abril, mayo y Junio, que durará el periodo de instruccion en la infanteria, habrá 28.000 hombres más en esta arma, y la fuerza de los ejércitos de Cuba; Puerto-Rico y Filipinas será de 30.000, 3.390 y 10.500 respectivamente.

Por el señor Gobernador civil se publica una circular en *El Boletín*

del templo que quedó anonadado ante acusacion semejante reponiéndose de pronto, y dirigiéndose con rabia hácia el cisterciense le dijo:

—¡Pues bien, frágido monje, yo he de probarte antes que alumbre el sol del nuevo dia, que la punta de mi lanza es mas fuerte argumento para defender mi honra que para atacarla en ese fal o pergamino, en que fundas tu mentida acusacion! Mañana, antes que el sol alumbre por completo, te aguardo en la Vega. ¡A muerte! ¿Lo oyes? ¡A muerte, monje insensato!

El valeroso Diego Velazquez, verdadero iniciador de la cruzada, aun vivió algunos años, y falleció despues en Gumiel, en el monasterio de San Pedro en que descansan sus cenizas.

Fernando Soldevilla.

FIN.

oficial del 23, escitando á los ayuntamientos que se hallan en descubierto por la falta de presentacion de las cuentas municipales, para que las presenten hasta el 8 de Diciembre, despues de cuyo dia se nombrarán funcionarios que á costa de los alcaldes y depositarios, pasarán á los ayuntamientos á fo marl s.

Llamado por el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, salió ayer para Madrid á predicar el sermón de Cruzada en la publicacion de la Bula nuestro querido amigo el Sr. Lectoral de esta S. I. C.

Se halla vacante una plaza de agente de tercera clase del cuerpo de orden público de esta capital, dotada con 750 pesetas. Los que reúnan las condiciones exigidas por la ley de 21 de Julio del 76, la solicitarán dentro de diez dias, contados desde el 22 del corriente.

Nuestro querido amigo el joven abogado D. Eusebio Campo Barbajero, acaba de contraer matrimonio, en Béjar, con la simpática y virtuosa señorita D.ª Micaela Sanchez Cerrudo y Acero, hija de la viuda del antiguo fabricante de este apellido, y sobrino del conocido senador y hombre público Sr. Carrasquero.

Deseamos á los desposados una perpetua luna de miel.

Ha sido nombrado Beneficiado de esta catedral D. Mariano Juarez y Juarez.

Entre los proyectos que se presentarán á la aprobacion de las cortes, hállase el de aumentar el sueldo á los ingenieros civiles y catedráticos; el establecimiento de una Escuela de Veterinaria en Santiago de Galicia; la rebaja á 10 céntimos del franqueo de la correspondencia, y el aumento á 5 céntimos del cuarto del cartero.

Entre las bases del proyecto de ley de organizacion del ejército, leído en el Congreso figuran la duracion del servicio en las filas que será de dos años y tres meses en infanteria, y de tres años en las demás armas. Como compensacion de este mayor servicio, se abonará á los individuos de estos cuerpos dos años en la situacion de segunda reserva.

Obtenida licencia ilimitada, formarán la reserva activa los soldados por tres años y nueve meses la infanteria, y por tres años los demás cuerpos.

El tiempo de servicio, comprendidas las reservas, será de doce y diez años, segun se trate de infanteria ó caballeria.

Dice nuestro colega *El Carbayon* de Oviedo:

«En el trozo tercero de la bajada de Pajares se está dando bastante impulso á las obras, habiendo sobre el terreno unos dos mil operarios, próximamente, que son la tercera parte de los que allí habrán de emplearse cuando las obras estén completamente organizadas.

En el trozo 4.º empezarán cuando se resuelva el proyecto de supresion de los dos retrocesos de los trozos 1.º y 2.º no tenemos por hoy noticias, pero confiamos poder recibirlas dentro de pocos dias, y entonces las haremos públicas para que nuestros lectores estén al corriente del impulso que allí se dá á los trabajos del ferro-carril.»

En el pueblo de Villamuño cerca del Burgo, se cometió dias pasados un robo en casa de una viuda, á la cual maltrataron los malhechores. Tambien en otro pueblo de la provincia, cuyo nombre no recordamos, tres hombres disfrazados dos de ellos, de guardias civiles, y otro fingiéndose

recaudador de contribuciones, robaron al párroco.

Los señores Obispos de Salamanca y Arzobispo de Santiago, han pronunciado en la alta Cámara dos discursos en ocasion de la interpellacion de primero acerca de la conducta del Gobierno respecto á los atentados de Roma, cuyos discursos han merecido el unánime elogio de toda la prensa. Los venerables prelados inspirándose en sus sentimientos, se han hecho eco fiel de lo que el católico pueblo español, siente y desea.

Sentimos que la índole de nuestro periódico nos prive dar á conocer tan importantes documentos, que publican los periódicos católicos *La Fé* y *El Fenix*, pero esto no obsta, para que con toda la efusion de nuestra alma, felicitemos á los insignes prelados que con tanto acierto interpretan los sentimientos de nuestra nacion.

En la discusion del proyecto de ley de matrimonio civil, tomaron parte tambien los Prelados.

Gacetas.

DIRECCION GENERAL

DE LA CRONICA DE LEON

CIRCULAR.

Encontrándose entre los secretoras á este periódico algunos Juánes Garcias, que como el de este nombre, secretario del ayuntamiento de Villaquilambre, han leído 19 meses y mas el periódico sin ocurrirles devolver un número ó avisar se les diere de baja sino querian continuar suscritos, y que á pesar de escitaciones y apremios, hasta la fecha no han pagado un cuarto figurándose que La Crónica es un bien merecido, ó que se les servia por su cara bonita; hemos dispuesto en uso de nuestras atribuciones:

1.º Desde el próximo Diciembre abriremos una *Crónica de hombres célebres*, en la que figurando á la Cabeza Juan Garcia, secretario del ayuntamiento de Villaquilambre, y Mariano Serrano, vecino de Sahagun, que tampoco ha querido pagar 17 meses que leyó La Crónica, se incluirán en toda clase de metros, los nombres, naturaleza, vejez y méritos de cada suscriptor moroso.

2.º Los nombres de los que figuren en esta lista, se insertarán todos los meses una vez, por tanto tiempo como sea el que generosamente nos hayan perdonado.

Lo que he dispuesto anunciar á fin de que, los que no tengan el mal gusto de ver su nombre en letras de molde y alfileras, se sirvan ó bien pagar ó explicar su misteriosa conducta, por cuanto á todos ellos les hemos avisado privadamente.

P. O.
El Cajista,
Cebayo.

Bischofos depurativos del Doctor Olivier. Véase el anuncio.

Cartas medicinales.—Hemorroides (almorranas).

Las hemorroides presentan algunos sintomas muy variados, sobre todo si se consideran los diferentes dolores de que se queja el enfermo. Estas provienen de tumores que se forman en las venas del recto cuando se dilatan, y se fijan en el orificio del mismo y á la orilla del ano. El enfermo siente pasadez y una tirantez dolorosa en los alrededores, el bajo vientre y en el estómago. Las personas sujetas á esta enfermedad son con especialidad las que por su profesion estan obligadas á pasar mucho tiempo sentadas ó que por un esfuerzo provocan una cantidad de sangre hacia el bajo-vientre.

En el paciente produce una sensacion de angustia, de la constipacion tirantez más ó menos dolorosa del estómago y del bajo-vientre, inapetencia, ventosidades, dolores de cabeza, etc.; al propio tiempo los dolores se reparten, extendiéndose á la columna vertebral y hasta la nuca. Muchas son las personas que padecen de esta enfermedad sin saberlo y la mayoría de las que no lo ignoran combaten el mal con medicamentos que son nulos porque estos no ejercen influencia directa en el sitio de la enfermedad: estos son generalmente purgantes violentos con los que sólo se consigue debilitar y turbar más los órganos afectados. Existen, sin embargo,

algunos medicamentos quehan sido reconocidos como eficaces contra esta enfermedad, estos son los que producen directamente una accion suave, igual y emoliente en los órganos intestinales y les dán una mayor fuerza de accion.

Las Píldoras Suizas, preparadas por el Farmacéutico Rich. Brandt, en Schaffhouse, han sido empleadas para este padecimiento con un gran éxito, y son ya conocidas ventajosamente en toda España y apreciadas en general como un remedio de familia eficaz, inofensivo y al alcance de todos.

El Sr. Farmacéutico Merino é hijo en Leon, es el depositario. Se encontrarán estas maravillosas píldoras en casi todas las Farmacias de la Península, en cajas metálicas conteniendo 40 píldoras á 6 reales la caja y en cajas más pequeñas, conteniendo 15 píldoras á 3 reales. Fíjense bien en que las cajas han de llevar una etiqueta encarnada con la cruz federal suiza y la firma del Farmacéutico Brandt.

CHARADA.

Un todo vi cierto dia
que llevaba un *tercia cuatro*,
que con *dos dos* insistencia
negábase á ir atado;
un *dos cuatro* resistió,
aún viendo su empeño vano,
cogió el *todo* una *dos prima*
y exclamó desesperado:
cuarta prima, y castigó
al animal; al amparo
de *prima prima* se puso
que intercedió; es en vano,
exclamó el *todo*, dejadme
que hoy de fijo lo *una cuatro*.

Solucion á la anterior.

Cultos.

La Archicofradia del Purisimo é Imaculado Corazon de Maria establecida en la parroquia del Mercado, celebra su funcion mensual mañana á las 4 de la tarde, con Rosario ejercicio y plática que predicará el Sr. Párvise del Obispado.

Mañana á las tres y media de la tarde saldrá de santa Marina el jubileo de los niños. Asistirán en corporacion los alumnos de las escuelas de la Juventud Católica.

Avisos y Anuncios.

CASA EN VENTA.

Véndese la casa que actualmente habita el boticario D. Manuel Garcia del Palacio, calle de San Marcelo, n.º 4. El encargado de la venta D. Bernardo Millán, vicario del Hospital.

ALMACEN EN ARRIENDO.

Se arrienda un espacioso local entamado y en las mejores condiciones para almacenar géneros, para granero, ú otros usos. Darán razon calle de San Francisco, número, 6.

AÑO CRISTIANO COMPLETO.

Se vende uno en excelente encuadernacion y elegante impresion. El que le desee, puede pasar á verlo en la imprenta de este periódico, donde se dirá el precio del mismo.

AL COMERCIO DE PAÑOS de Dionisio R. Martiu, RUA 20.

En este acreditado establecimiento, se han recibido grandes surtidos de paño para la estacion de Invierno; elegantes bozos y contrabozos, así como cortes de chaleco de la última novedad.

Esta casa no tiene confeccion, porque quiere dejar en libertad á sus parroquianos para que elijan entre los acreditados maestros de la poblacion y la provincia.

Se recomienda la visita á esta casa antes de comprar, pues en ella se encontrará toda clase de surtido en paños, desde lo mas barato hasta lo mas selecto.

ANUNCIO.

Acaban de llegar á esta ciudad los acreditados árboles frutales riojanos, de todas clases y de la mejor calidad; tam-

bien hay simiente de pimientos, ciruelas pasas y barbados para viñas, todo de la misma procedencia. Se hallan en el Meson del Gallo.

COMERCIO

AL POR MAYOR Y MENOR

DE GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJERO

con gran bazar de ropas hechas

D. Juan Botas Rodan

PRECIO FIJO.

En este establecimiento se reciben géneros de invierno y de verano en grande escala, haciéndose las compras personalmente por el jefe de la casa y por sus inmediatos en las mismas fabricas, y al contado con sus correspondientes descuentos. De aquí resulta que se pueden hacer las ventas á precio fijo en el comercio al por menor y en el bazar de ropas hechas, de cuya garantía no puede dudar el consumidor.

Los que deseen surtirse de este establecimiento, advertirán á la persona por quien hagan sus encargos, que lleve con los géneros la factura, ó la marca de la casa en los mismos, no considerándose de este comercio los géneros que no lleven dichos requisitos. La garantía de hacer las compras personalmente y al contado y la constancia en los precios fijos, colocan á este establecimiento á la altura de los mejores de España, y en condiciones de hacer las ventajosas que ofrece á los consumidores, no sólo de la provincia sino de las inmediatas, cuyos beneficios ofrece así mismo á todos los artistas leoneses, pues aunque se indica que el bazar de ropas hechas está á cargo del acreditado maestro sastre D. Valentin Garcia (Villa de Bayona) no se impide de ningun modo al consumidor que confie la confeccion de sus prendas á cualquiera de los reputados artistas de esta ciudad y de la provincia. Sólo se ha hecho la anterior manifestacion para que constase al consumidor el nombre del artista que está al frente del bazar, y como garantía de la ventaja que se le ofrece, de tener en veinticuatro horas un traje á su disposicion.

TRATADO DE LA CRIA CABALLAR MULAR Y ASNAL Y NOCIONES DE EQUITACION

por Don Rafael Espejo y del Rosal, profesor veterinario de primera clase y licenciado en medicina y cirugia.

ILUSTRADO CON LAMINAS.

Esta obra se vende al precio de 6 pesetas en Madrid, libreria de P. Calleja y Compania, Editores, Carretas, 33, quien la remite á Provincias acompañando al pedido 7 pesetas en libranza del Giro Mútuo.

ANUNCIO.

AZUFRE LÍQUIDO VOLCANIZADO DEL DOCTOR TERRADES.

Esta sustancia presta iguales servicios á los enfermos que las aguas sulfurosas minerales por ser análoga su composicion; de modo que cada familia tiene á mano poseer en su casa un manantial sulfuroso de aguas tan concentradas como las mejores del glovo. Puede usarse en baños y en bebidas en cualquiera época del año, siendo admirable por su eficacia en todas las enfermedades cutáneas, particularmente si son de índole herpética.

Las llagas, induraciones, carnosidades, fistulas, supuraciones fétidas, fetidez de aliento, sarna, escoriaciones, durez, orzuelos, panadizos, erisipela frecuente, virulaciones vanas en la piel y en las mucosas de los órganos sexuales, ceden bajo su impulso; y no es raro verlo en las congestiones habituales de la cabeza, del hígado y de las acedias del estómago.

Véndese á 2 pesetas 50 céntimos en las principales farmacias.

Único y exclusivo centro para la venta en Leon y su provincia, Farmacia de los Sres. Vinda de Chalanzon y sobrino — Grandes descuentos á los Sres. Farmacéuticos relativos á la importancia del pedido.

PARA ESCRIBIENTE.

Se necesita un joven, que además de las condiciones de aptitud y buenos antecedentes, reúna la de haber practicado al gun tiempo en oficinas.

Calle del Cid, antigua de Recoletas número 6 se dará razon.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

PASTILLAS DE NIELK

DECLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS.

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivación mercurial, fetidez del aliento, extinción de la voz, (especiales para los oradores y cantores); difteria, erup etc., etc.

Se vende en las principales farmacias de España, Portugal y América—Precio 6 reales caja.

Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle Escudillers, 6, 2.º, Barcelona.

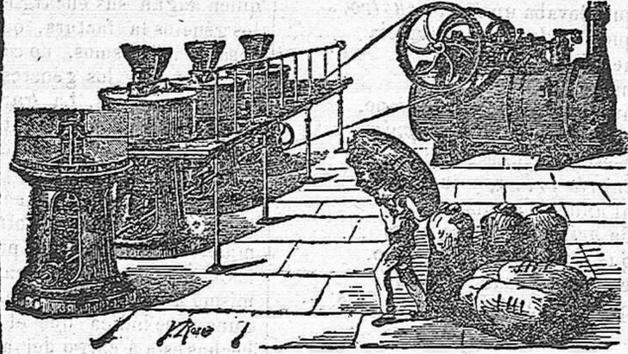
Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aún establecido puntos de venta, pueden probarlas las personas que las necesitan, se remitirá á vuelta de correo una caja á todo el que envía su importe en sellos.

Los Sres Farmacéuticos de provincias que deseen ser incluidos en los anuncios de la localidad, deben manifestarlo al autor al hacer algún pedido.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna—Torre de fundición llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados.

Casa **J. HERMANN-LACHAPPELLE**

J. BOULET y C., Sucesores, Ingenieros-Mecánicos

PARIS, 144. rue du Faubourg-Poissonnière, 144, PARIS

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

AVISO.

Se nos ha entregado un abanico, al parecer de niña, encontrado en el paseo de S. Francisco.

La persona que lo haya perdido puede acercarse á esta administración, y dando las señas se le entregará.

ANUNCIO.

Se compra pluma de toda elase de aves, excepto la pluma gruesa de las alas y cola, pagándose á diez y seis rs. arroba. En esta administración se dará noticia del comprador.

NUEVO SILABARIO-CATON.

Método facil de lectura en 25 lecciones, se vende á 10 céntimos de peseta en casa de su autor D. Juan Ordoñez. Rua, 47, en la papelería de D. Nicolás Muñoz y en la encuadernación de Arroyo, Rua, 10.

A los Consumidores.

En el depósito de vinos de Camilo de Blas se ha recibido una buena partida de vino de Valdepeñas que se vende á 2 reales la botella de cuartillo y medio sin casco y 36 idem cantara.

D. NICOLAS REDONDO,

MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA.

Continúa colocando dientes dentaduras completas y ojos artificiales por los métodos más modernos y acreditados y practicando cuantas operaciones sean necesarias ya para combatir las enfermedades de la boca ó ya para conservar la dentadura.

Plazuela de las Angustias 1, junto al Teatro de Calderon.

VALLADOLID.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS y Comisiones de

D. JULIO RIESCO y C.ª, MADRID.

Para informes, en Leon

D. JUAN ORDOÑEZ GARCIA.

Esta acreditada casa que cuenta con grandes influencias y conocimientos, se hace cargo de todo negocio que se le confie, bien sea en la Corte donde tienen sus oficinas perfectamente montadas, bien en las provincias de la Península, Extranjero y Ultramar, no recibiendo cantidad alguna anticipada por su trabajo, interin no se hallen terminados los asuntos que se le encomiendan dejando a su prontitud económica y veracidad en cuanto ofrece el justo crédito y elevado puesto de que viene disfrutando y que sabrán apreciar oportunamente las personas que necesiten de sus servicios.

Asimismo todo el que desee vender bienes nacionales ó que no le convenga seguir con ellos, dicho Sr. Ordoñez se encarga de la compra, si conviene.

LIGOR BREA MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academias Barcelona y París, y no aceptó.—8 Rs. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías. Autor Escudillers, 22, Barcelona.

MÚNERA HERMANOS.

Depósito al por mayor Farmacia de la viuda de Chalançon y Sobrino.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

Periódico especial de señoras, señoritas y niños.

Publica las últimas modas de París en aristocráticos figurines iluminados gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores á la aguja, música, novelas, revistas de alones y teatros, etcétera, etc., por todo lo cual es considerado como

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando á las familias honesto solaz, al par que los medios de resolver el difícil problema de vestir con elegancia y distinción, sin revasar los límites de su respectiva posición social. Si bajo este concepto *La Moda Elegante* es el auxiliar más eficaz de las madres de

familia, no es menos útil á las señoritas, cuya educación completa, en el variado ramo de labores de aguja, corte y confección de toda clase de prendas, mejor que podría hacerlo la más hábil profesora.

La Moda Elegante está al alcance de todas las fortunas, como lo demuestran los siguientes

PRECIOS DE SUSCRICION.

EDICIONES DE LUJO.

Primera edición:

papel vitela, con 48 figurines iluminados y 48 suplementos con patrones en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música.

Un año..... 40,00 pesetas.
Tres meses,, 11,00 »
Seis meses,, 21,00 »

Segunda edición:

papel superior, 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados.

Un año..... 30,00 pesetas.
Seis meses,, 16,00 »
Tres meses,, 8,50 »

EDICIONES ECONÓMICAS.

Tercera edición:

con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, ó dibujo para toda clase de bordados y labores.

Un año..... 20,00 pesetas.
Seis meses,, 10,50 »
Tres meses,, 5,50 »

Cuarta edición:

PROPIA PARA COLEGIOS DE SEÑORITAS:

con 24 suplementos de patrones, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.

Un año..... 15,00 pesetas.
Seis meses,, 8,00 »
Tres meses,, 4,25 »

A los pedidos debe suscribirse de acompañarse su importe en libranzas de Girento, letra de fácil cobre, ó sellos de comunicaciones, certificando la carta en este último caso.

La Administración, Carretas, 12, pral, Madrid, remite prospectos y un número de muestra gratis á las que deseen conocer tan útil publicación.

Corresponsal en Leon D. Nicolás Lopez Muñoz.

MANUAL

de Derecho administrativo, civil y penal, de España y Ultramar. Para uso del Clero parroquial. por D. ANTONIO ELIAS DE MOLINS.

Esta obra consta de 3 tomos y un Apéndice en 4.º y se vende al precio de 20 pesetas y media en toda España.

Se halla de venta en Leon, en el Almacén de papeles pintados de D. Nicolás Lopez Muñoz, Calle del Conde Luna, 13.

GANADERIA.

Estado actual de la riqueza pecuaria en la provincia de Leon; causas de su decadencia; medios para corregirla; para obtener razas adecuadas á los distintos servicios y para mejorar las existentes.

Memoria escrita por el profesor de la Escuela de Veterinaria de Leon, D. Cecilio Diez Garrote, y premiada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Un elegante foliote en 4.º mayor.—Véndese al precio de 4 reales ejemplar en la administración de este periódico y en casa del autor, calle de Puerta-Moneda, núm. 2, Leon.

INTERESANTE.

Se compone toda clase de máquinas de coser, y se dan lecciones de su manejo. Calle de la Hoz, 4, principal

INTERESANTE.

Por don Pascual Pallarés que vive Plaza Mayor, se vende una buena partida de negrillos y robes que cederá muy arreglada al que quiera comprarla.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
Vicios de la Sangre
Remedio eficaz
como en los
SISTEMAS DEPRIMIDOS
de BISMUTO,
los cuales que han conseguido el Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris, y que algunos siglos de estos años de experimentos públicos, han sido de gran utilidad en los casos de GARGANTA, y de otros vicios de la Sangre, y de otros vicios de la Sangre, y de otros vicios de la Sangre, etc.

Por mayor Sres. Alcaraz, y Garcia.—Madrid. Y en Leon, farmacia de los Sres. Merinoé hijo.

MEDIAS DE ESTAMBRE Francesas, para niños.

En el comercio de Manuel Campo, se acaba de recibir un bonito surtido, enlis-

tadas y colores lisos. En el mismo establecimiento hay siempre buen surtido en artículos para bordar.

JARABB CURATIVO

DE LA ANCIANA SEIGEL

Nu. stre Agente autorizado en

LEON.

SRA. V. DE CHALANÇON Y SOBRINO

MÁS DE UN MILLON DE PURGAS EN

UN AÑO

con la acreditada

AGUA DE LOECHES

«LA MARGARITA»

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componía casi de todos los dueños de manantiales de aquel país. Depósito Central: Jardines, 15, bajo.

FLORECITAS

de

SAN FRANCISCO DE ASIS,

Crónica italiana de la Edad Media, traducida directamente al castellano según la lección adoptada por

EL P. ANTONIO CESARI

y con un prólogo por

Un Hermano de la Tercera Orden

Esta obra, impresa con esmero tipográfico y adornada con una preciosa lámina en acero, que representa el *San Francisco de Murillo*, consta de XLIV-480 páginas en 8.º, y se vende á 14 reales en el Almacén de papeles pintados y de escritorio de Nicolás Lopez Muñoz, calle del Conde Luna, 13, Leon.

INTERESANTE.

Los que deseen pasaje para la Habana y Buenos-Aires, pueden dirigirse en Leon á D. Casimiro Alonso, quien les dará cuantas explicaciones necesiten.